



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa NACIONAL

**NACIONAL**



# Sheinbaum recibe a Petro en Palacio Nacional



PRESIDENCIA

La presidenta Claudia Sheinbaum y Gustavo Petro hablaron de migración, cooperación y trabajos para la integración de AL.

La Presidenta y su homólogo colombiano dialogan sobre crisis migratoria en AL

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunió con su homólogo de Colombia, Gustavo Petro, para acordar el intercambio de información en la gestión de los flujos migratorios de forma más organizada y tra-

bajar de manera articulada para garantizar un mejor trato a los colombianos que transitan por los aeropuertos mexicanos.

En el encuentro ambos mandatarios ratificaron el compromiso de continuar fortaleciendo la unidad entre los gobiernos progresistas de América Latina y el Caribe.

También acordaron reactivar el perímetro de búsqueda para localizar los restos del líder independentista y expresidente de Colombia José María Melo, figura clave en la historia de ambos países.

“Este lunes, en el Palacio Nacional en la Ciudad de México, el presidente Gustavo Pe-

tro se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum para abordar una agenda enfocada en tres temas: migración: intercambio de información para gestionar los flujos migratorios de forma más organizada y trabajar de manera articulada para garantizar un mejor trato a los colombianos y colombianas que transitan por los aeropuertos mexicanos.

“Reactivación del perímetro de búsqueda para localizar los restos del líder independentista y expresidente de Colombia, José María Melo, figura clave en la historia de ambos países. Ambos mandatarios ratificaron el compromiso de continuar fortaleciendo alianzas por la unidad de América Latina”, informó la presidencia de Colombia en redes sociales.

En su cuenta de X, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que “platicamos con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, sobre la importancia de la unidad entre los gobiernos progresistas, así como la unión de América Latina y el Caribe”.

Durante su conferencia de prensa, la Mandataria federal señaló que hoy hablará sobre el encuentro que sostuvo con su homólogo colombiano.

En el encuentro que duró poco más de una hora, Claudia Sheinbaum y Gustavo Petro dialogaron en la oficina presidencial y más tarde, la Mandataria mexicana ofreció al visitante un recorrido por diversos lugares de Palacio Nacional. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

**“Platicamos con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, sobre la unidad entre los gobiernos progresistas”**



# Están a salvo los ahorros de trabajadores, dice Sheinbaum

Afirma la Presidenta que no se ponen en riesgo con la modificación al instituto de vivienda

**ALBERTO MORALES  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que es falso que se pongan en riesgo los ahorros de los trabajadores con la reforma a la Ley del Infonavit, aprobada por el Senado de la República, en materia de vivienda social.

“Todos los que tienen sus ahorros en el Infonavit para vivienda están totalmente resguardados. Estas publicaciones que sacan unas personas absolutamente irresponsables, de que ahora están en problemas los ahorros de los trabajadores..., falso. Están totalmente seguros”, dijo.

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**“Estas publicaciones que sacan unas personas absolutamente irresponsables, de que ahora están en problemas los ahorros de los trabajadores..., falso”**

Aseguró que su administración ha presentado acciones para mejorar al Infonavit relacionadas con la gente que sigue pagando sus casas para que pueda tener sus escrituras, para que se reduzca la cantidad de dinero que paga, que cada vez aumentaba más, y dijo que el fondo del Infonavit está seguro.

El senador Ricardo Anaya (PAN) calificó la reforma de “barbaridad” porque faculta al Infonavit a disponer de recursos bajo su administración.

“Al 30 de septiembre, el Infonavit tiene 2 billones de pesos, que no son suyos, que pertenecen a los trabajadores, en sus subcuentas de vivienda, y lo que se plantea en esta reforma es que el instituto pueda tomar esos recursos”, aseguró.

La Presidenta explicó que el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, asistiría este miércoles a Palacio Nacional a explicar los cambios que tienen que ver con equiparar la estructura orgánica del Infonavit a la del IMSS, que también es un organismo tripartita.

“El Consejo del Infonavit sigue siendo tripartita, participan la patronal o los empleadores, los trabajadores, a través de su representación sindical, y el gobierno. Sin embargo, en el esquema como funcionaba había direcciones al mismo nivel del direc-



## Señala Sheinbaum retos en protección a mujeres

NATALIA VITELA  
Y ERIKA HERNÁNDEZ 4

Tras firmar el decreto por el que se reforman leyes secundarias para proteger a las mujeres en México, la Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que ahora falta fortalecer a las Fiscalías y a las Policías.

“Hoy hay una legislación que las protege. Y tenemos que fortalecer, ahora, a las Fiscalías y a las Policías para que esto sea una realidad.

“Pero en las leyes, hoy están protegidas. Quizá somos uno de los países con mayor avance en la legislación de protección y derechos de las mujeres”, dijo en su conferencia mañanera.

“Ahora, nos toca que todo esto sea una realidad y que en los estados se adhieran a estas grandes reformas de protección a las mujeres en cuatro ejes: Igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a

una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

“Si una mujer no tiene el mismo salario que un compañero de trabajo que realiza la misma tarea, la misma función, puede ir a las instancias de la Secretaría del Trabajo, que hoy está legislado para que pueda ganar exactamente lo mismo”, señaló.

Citlali Hernández, Secretaria de las Mujeres, enlistó las leyes reformadas:

La Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Federal del Trabajo y la de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del 123 Constitucional.



# Líderes de bancadas en San Lázaro se regalaron 32 mdp

Los siete coordinadores de las fracciones en la legislatura pasada se aprobaron un bono por la conclusión de los trabajos; Ignacio Mier, de Morena, recibió 12 mdp

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Antes de concluir la pasada legislatura, los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados se aprobaron recursos adicionales por casi 32 millones de pesos.

El acuerdo aprobado por el Comité de Administración desde el pasado 21 de junio destaca en medio de la actual polémica por presuntos malos manejos de recursos en el Poder Legislativo, toda vez que en un oficio en poder de EL UNIVERSAL no se detalla el destino que tendría ese dinero, sólo se advierte que sería utilizado para "gastos extraordinarios" e "imprevistos".

Del total, el entonces coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, recibió 12 millones 157 mil 258 pesos; el del PAN, Jorge Romero, obtuvo 6 millones 774 mil 194 pesos, mientras que el del PRI, Rubén Moreira, se llevó 4 millones 460 mil 213 pesos.

En el caso del PVEM, su líder en la 65 Legislatura, Carlos Puente, recibió 3 millones 769 mil 355 pesos; el del PT, Alberto Anaya, un millón 995 mil 968 pesos; el de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa, un millón 754 mil 32 pesos, y el del PRD, Francisco Huacus, un millón 25 mil 806 pesos.

| NACIÓN | A4



# Se otorgaron bono de marcha en 65 Legislatura

Líderes de todos los partidos en San Lázaro se autoaprobaron fondos adicionales debido a la "conclusión de trabajos"

## ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Al término de la 65 Legislatura, los líderes de todos los grupos parlamentarios se autoaprobaron recursos adicionales por más de 31 millones de pesos, como "bono" por la conclusión de los trabajos legislativos.

El acuerdo, aprobado por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados el 21 de junio, destaca en medio de la polémica por presuntos malos manejos de recursos en el Congreso, toda vez que en el oficio, en poder de EL UNIVERSAL, no se detalla el destino que tendría el dinero y sólo se advierte que sería utilizado para "gastos extraordinarios" e "imprevistos".

"Que con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura, los diputados integrantes de los grupos parlamentarios incurrir en diversos gastos extraordinarios asociados a la administración de las oficinas de enlace legislativo, así como otros de carácter imprevisto relacionados con las gestiones que se presentan y acumulan significativamente al cierre de su ges-

ción como legisladores", se argumenta en el denominado Acuerdo por el que se autorizan recursos a grupos parlamentarios relacionados con la conclusión de la 65 Legislatura.

En total, los coordinadores parlamentarios de la Legislatura pasada se repartieron 31 millones 936 mil 826 pesos.

De ese total, el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, recibió 12 millones 157 mil 258 pesos; el entonces coordinador del PAN, Jorge Romero, obtuvo 6 millones 774 mil 194 pesos, mientras que el líder del PRI, Rubén Moreira, recibió un apoyo de 4 millones 460 mil 213 pesos.

En el caso del PVEM, su coordinador parlamentario Carlos Puente

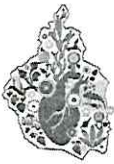
recibió 3 millones 769 mil 355 pesos; el entonces coordinador del PT, Alberto Anaya, obtuvo 1 millón 995 mil 968 pesos; el líder parlamentario de MC, Braulio López Ochoa, recibió 1 millón 754 mil 32 pesos, mientras que al coordinador del PRD, Francisco Huacús, le dieron 1 millón 25 mil 806 pesos.

"Estos montos podrán depositarse de forma íntegra o en parcialidades, a solicitud de los grupos", se puntualizó en el oficio.

En el acuerdo también se señaló que el apoyo se entregaría a cada grupo parlamentario en atención a la suscripción de dicho documento,

por lo que la ausencia del representante de algún partido implicaría la renuncia expresa de los recursos.

Sin embargo, ese 21 de junio, los representantes de los siete grupos parlamentarios del Comité de Administración estuvieron presentes y firmaron el acuerdo. Por parte de Morena firmó el entonces diputado Armando Contreras Castillo, quien presidía dicho comité; por el PAN rubricó el entonces diputado Armando Tejeda Cid; del PRI fue el propio Rubén Moreira quien signó el acuerdo; en representación del PVEM estuvo Carlos Puente; del PT estuvo Alberto Anaya; de MC estuvo Sergio Barrera y por parte del PRD firmó el acuerdo la entonces diputada federal Elizabeth Pérez Valdez.



A la fecha se desconoce el uso de esos recursos, por lo que el acuerdo se suma a la polémica por falta de transparencia en el manejo de los recursos en San Lázaro y el Senado.

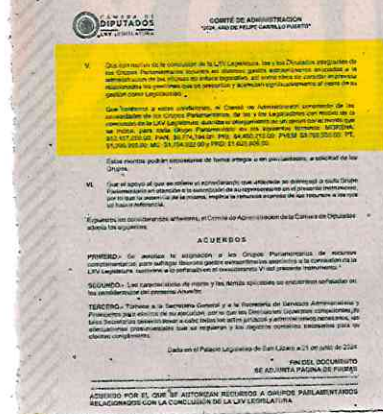
Para solventar lo anterior, ya se trabaja en una reforma al Congreso, para fortalecer la fiscalización de recursos y la rendición de cuentas.

La iniciativa del vicecoordinador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, que será presentada en el próximo periodo ordinario de sesiones, plantea profundizar los sistemas de rendición de cuentas, fortalecer el sistema de parlamentos abiertos, reconstruir los derechos de minoría parlamentaria, fortalecer los institutos de investigación y darles transparencia y mayor alcance al Canal del Congreso y a todos los sistemas de información internos y externos.

También plantea ampliar los periodos de sesiones y la creación de un nuevo y único sistema de percepciones de los legisladores de ambas cámaras, así como la creación de una estrategia para transparentar más la información sobre ingresos y gastos del Congreso. ●

## Acuerdo

El acuerdo, aprobado por el Comité de Administración desde el pasado 21 de junio, fue firmado por los líderes parlamentarios de todos los grupos en el Congreso, pero no especifica el uso que se dará a los recursos.



## RECOMPENSA

**Bono millonario que recibieron los diputados de la 65 Legislatura:**

-  **Ignacio Mier**  
12 millones 157 mil 258 pesos.
-  **Jorge Romero**  
6 millones 774 mil 194 pesos.
-  **Rubén Moreira**  
4 millones 460 mil 213 pesos.
-  **Carlos Puente**  
3 millones 769 mil 355 pesos.
-  **Alberto Anaya**  
1 millón 995 mil 968 pesos.
-  **Braulio López Ochoa**  
1 millón 754 mil 32 pesos.
-  **Francisco Huacus**  
1 millón 25 mil 806 pesos.



Los líderes de bancada de los partidos políticos recibieron los recursos que, según el acuerdo, serían usados para "gastos extraordinarios".

ESPECIAL





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**  
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

V. Que con motivo de la conclusión de la LXV Legislatura, las y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios incurrir en diversos gastos extraordinarios asociados a la administración de las oficinas de enlace legislativo, así como otros de carácter imprevisto relacionados las gestiones que se presentan y acumulan significativamente al cierre de su gestión como Legisladores.

Que conforme a estas condiciones, el Comité de Administración consciente de las necesidades de los Grupos Parlamentarios, de las y los Legisladores con motivo de la conclusión de la LXV Legislatura, autoriza el otorgamiento de un apoyo por el monto que se indica, para cada Grupo Parlamentario en los siguientes términos: MORENA, \$12,157,258.00; PAN; \$6,774,194.00; PRI, \$4,460,213.00; PVEM \$3,769,355.00; PT, \$1,995,968.00; MC, \$1,754,032.00 y PRD; \$1,025,806.00.

## ...Y se dan 75 mdp para "difundir logros"

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó un fondo de 75 millones de pesos para la realización de una campaña destinada a difundir los logros legislativos "con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura".

En el acuerdo se argumenta que la 65 Legislatura destacó por ser la primera en contar con una conformación paritaria absoluta y por llevar a cabo "importantes reformas constitucionales y legales".

Entre éstas, destacaron las reformas judicial, electoral, en materia de seguridad pública, de igualdad sustantiva, salud e inclusión de personas con discapacidad, laboral, en materia de reconocimiento a los pue-

blos indígenas y afromexicanos, de pensiones dignas a adultos mayores, apoyo universal a personas con discapacidad, prohibición de maltrato animal, derecho al agua, prohibición de venta de vapeadores, salario mínimo superior a la inflación, el traslado de la Guardia Nacional a Sedena, la eliminación de organismos autónomos y la de la Ley de Amparo para que nadie pueda controvertir modificaciones constitucionales, entre otras.

"Muchas de estas discusiones dieron origen a reformas de nuestro marco jurídico y avances en el reconocimiento de los derechos de las personas, el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia y el bienestar, así como el combate a la corrupción", se puntualiza en el acuerdo.

"El Comité de Administración, consciente de la importancia de la difusión de las actividades que se desarrollaron en el interior de la Cámara de Diputa-

dos, así como del contenido y alcance de los logros, de las diferentes reformas discutidas y aprobadas, considera conveniente que se autorice llevar a cabo la campaña de difusión de logros legislativos con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura. Se autorizan recursos hasta por 75 millones de pesos". ●



# Monreal frena la reforma del Infonavit

Indica que no habrá periodo extraordinario para sacar el dictamen de iniciativa de Sheinbaum

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum defendió su reforma a la Ley del Infonavit y rechazó que los ahorros de los trabajadores

estén en riesgo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, frenó la aprobación de la minuta y dijo que no habría periodo extraordinario.

Monreal detalló que aunque había disposición, no se promovió el extraordinario porque empresarios pidieron un mayor análisis.

Por la noche, se reunieron Monreal, Adán Augusto López y la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien confirmó que no habrá extraordinario.

# Frena Monreal reforma a la Ley del Infonavit

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados detiene la aprobación del dictamen y anuncia que **no habrá periodo extraordinario de sesiones** en el Palacio de San Lázaro

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum defendió su reforma a la Ley del Infonavit, y rechazó que los ahorros de los trabajadores estén en riesgo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, frenó la aprobación de la minuta en San Lázaro y aseguró que no habría periodo extraordinario el próximo miércoles.

Al mismo tiempo, logró frenar el dictamen de la minuta que se aprobaría este lunes en el interior de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.

Por la mañana, Sheinbaum afirmó que es falso que la reforma ponga en riesgo los ahorros de los trabajadores y llamó a la Cámara de Diputados a proceder a su aprobación, motivo por el que se recomendó abrir un periodo extraordinario.

Más tarde, Monreal ofreció una conferencia de prensa en la que detalló que, a pesar de que había disposición de todos los grupos parlamentarios para convocar a una sesión extraordinaria, determinó no promover el periodo extraordinario, toda vez que el sector empresarial le pidió hacer un análisis más profundo en la materia.

“No habrá extraordinario (...) me reuní con empresarios y me han pe-

dido que valoremos más esta minuta. Todos están en disposición de llevar a cabo el periodo, pero es una valoración interna de que no haya periodo extraordinario, para dar tiempo a que haya una mayor reflexión y no tomar a la ligera decisiones legislativas que son claves y fundamentales para el país”, aseveró.

El líder guinda explicó que son cinco las reformas que están en lista para ser aprobadas en el pleno de la Cámara de Diputados: una para reformar la Ley de Amparo, modificaciones a la Constitución en materia de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, la Ley del Infonavit, la Ley Federal del Trabajo, relativo a vivienda social, y una más para fortalecer as-



censos en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, insistió en que no habrá extraordinario: "Les aseguro que no habrá periodo extraordinario en estos días".

En paralelo, la Comisión de Vivienda convocó a sesión extraordinaria para dictaminar la minuta de la presidenta Sheinbaum Pardo; sin embargo, fuentes de Morena dijeron a EL UNIVERSAL que minutos antes se les quitó el zoom y el sistema APRAB para retrasar la instalación.

**RICARDO MONREAL ÁVILA**

Coordinador de Morena en San Lázaro

**"Es una valoración interna de que no haya periodo extraordinario, para dar tiempo a que haya una mayor reflexión y no tomar a la ligera decisiones legislativas"**

**MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ**

Presidenta de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados

**"Recibimos este oficio de la Mesa Directiva y es la Mesa Directiva la que ordena los trabajos legislativos de esta Cámara, así que por eso hicimos eco"**

Detallaron que, por instrucciones de Monreal Ávila, el secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Rosas, envió un oficio para frenar los trabajos legislativos y, tras la negativa del PT, intervino el presidente de la Comisión de Gobernación y Enlace Legislativo de Morena, Juan Ramiro Robledo, para pedir que se detuviera la sesión.

Incluso, el propio presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ordenó que no se llevara a cabo el dictamen.

"Por instrucciones del presidente Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, le comento que en esta semana la Cámara de Diputados sólo realizará actividades correspondientes a los trabajos de la Comisión Permanente, por lo que respetuosamente se le solicita que las reuniones de trabajo de la Comisión

a su digno cargo, convocadas para el día de hoy 16 de diciembre, sean pospuestas hasta que los propios trabajos de la Cámara lo ameriten", señala el oficio entregado a la presidenta de la Comisión de Vivienda, Maribel Martínez Ruiz (PT).

Tras el mandato, la Comisión abrió sesión, pero de inmediato se declaró en "sesión permanente" sin que se dictaminara la reforma.

Al respecto, la diputada Martínez Ruiz, dijo a EL UNIVERSAL que estaban listos para sesionar, pero tuvieron que seguir "órdenes".

"Esta presidencia siempre ha estado atenta a lo que nos envía nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. La reforma nos llegó el sábado, ya la teníamos publicada en gaceta y la íbamos a votar hoy; sin embargo, recibimos este oficio de la Mesa Directiva y es la Mesa Directiva la que ordena los trabajos legislativos de esta Cámara, así que por eso hicimos eco", declaró. ●



Previamente a la reunión con la secretaria de Gobernación, a las afueras de Palacio Nacional se encontraron Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña e Ignacio Mier.



# En riesgo, independencia del Consejo del Infonavit, alertan

Expresidentes de organismos de la IP opinan que **no es correcto que el gobierno tenga más poder de decisión en el instituto** y que se reduzcan contrapesos empresarial y de trabajadores

**SARA CANTERA**  
**E IVETTE SALDAÑA**  
—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) aprobada en la Cámara de Senadores el pasado 12 de diciembre le da más poder de decisión y operación al gobierno federal, a través del director general del instituto, y disminuye los contrapesos del sector empresarial y de los trabajadores en el Consejo de Administración.

De acuerdo con expresidentes de organismos del sector privado y directivos empresariales, no es correcto que el gobierno quiera tomar mayoría y disminuir la participación de las otras dos partes en la asamblea, consejo de administración y comisiones.

El expresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, dijo que “es nocivo lo que se quiere hacer, eliminando el gobierno tripartito del Infonavit, dejarlo decorativamente para que el gobierno federal decida qué se hace, qué no y cómo se invierte el recurso”.

“El gobierno es el único que no pone ni un peso, y ahora es el que va a decidir cómo se va a manejar todo. Es absurdo”, agregó quien fuera integrante del Consejo de Administración del Infonavit de 2016 a 2019, así como de varios comités institucionales que supervisan y auditan las finanzas del instituto.

Señaló que apoyar a los traba-

jadores que rentan es una buena idea. “Lo que está muy mal es que con el dinero de los trabajadores y patrones se financie un programa que, por sí mismo va a generar pérdidas. Deberían usarse subsidios y no el fondo de vivienda”, dijo De Hoyos Walther.

Además, alertó que crear una filial constructora significaría dar recursos a una empresa semiprivada que no tendría controles.

En un comunicado, la Coparmex expresó que las reformas a la Ley del Infonavit deben aprobarse por consenso de los trabajadores, empleadores y gobierno para garantizar los derechos laborales. Además, destacó que los recursos administrados por el instituto son propiedad exclusiva de los trabajadores.

Tras solicitarlos, EL UNIVERSAL no recibió posicionamientos sobre la reforma por parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

## Intenciones poco claras

Para el expresidente del CCE y de la Coparmex, Juan Pablo Castañón, “esto huele a algo que tiene otra intención” al utilizar los recursos.

“Al tener 60% el gobierno, cualquier otra observación de otras partes no podrá ser tomada en cuenta; es algo que no huele bien y no está bien”, mencionó.

Lo que se quiere hacer con el In-

fonavit, agregó, “ya lo vivimos en el pasado (...) cuando el instituto construía casas y tuvimos problemas de corrupción y opacidad”.

Jorge Paredes, presidente de Realty World México, empresa del sector inmobiliario, dijo que la reforma sigue la tendencia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador de reducir personal en las secretarías, eliminar organismos que hacían tareas específicas y eliminar fideicomisos.

“Esto causa temores y miedos de que se vuelva una especie de autarquía [una política económica que busca autoabastecerse con sus propios recursos]”, indicó.

En el caso de la desaparición de las direcciones sectoriales de empresarios y trabajadores, Paredes consideró que se requiere la presen-

cia de los dos sectores para que el gobierno tenga que consensuar con el sector obrero y patronal.

“Esperemos que las inquietudes y las críticas a esta reforma hagan eco para que, donde haya duda y temores, se aclare y se afine lo que se tenga que afinar”, indicó Paredes.

## Lo que está en juego

Uno de los cambios más relevantes

que incluye la reforma a la Ley del Infonavit es que el ahorro en la Subcuenta de Vivienda sigue siendo patrimonio de los trabajadores, pero pasará al Fondo Nacional de la Vivienda, y son recursos con los que se pretende construir 500 mil viviendas en el sexenio.

La nueva ley reformula la inte-



24

Página

20

Sección

Fecha

17 DIC 2024

gración tripartita de la Asamblea General, pasando de 45 miembros a 30; y el Consejo de Administración de 15 a 12 integrantes, aunque prevalece el mismo número de miembros para el gobierno, sector empresarial y trabajadores.

Sin embargo, en la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia hay más miembros del gobierno que del sector empresarial y de los trabajadores. La reforma también desaparece la Dirección Sectorial Empresarial y la Dirección Sectorial de los Trabajadores.

Además, el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia ya no sesionarán una vez al mes, sino una vez al trimestre.

A su vez, el director general, Octavio Romero Oropeza, tendrá derecho de veto sobre las resoluciones que no sean adoptadas por unanimidad por el Consejo de Administración o por la Comisión de Vigilancia. ●

**JUAN PABLO CASTAÑÓN**

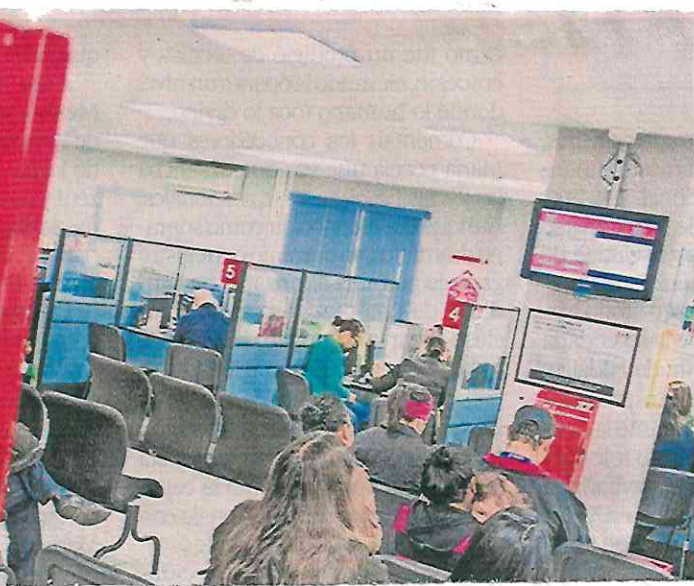
Expresidente del CCE

**“Al tener 60% el gobierno, tiene mayoría y cualquier otra observación de otras partes no podrá ser tomada en cuenta, es algo que no huele bien”**

**GUSTAVO DE HOYOS**

Expresidente de la Coparmex

**“[Apoyar a trabajadores que rentan es bueno]; está mal que con el dinero de trabajadores y patrones se financie un programa que generará pérdidas”**



La reforma plantea que el ahorro en la subcuenta de trabajadores pasará al Fondo Nacional de la Vivienda, con el que se pretende construir casas durante este sexenio.

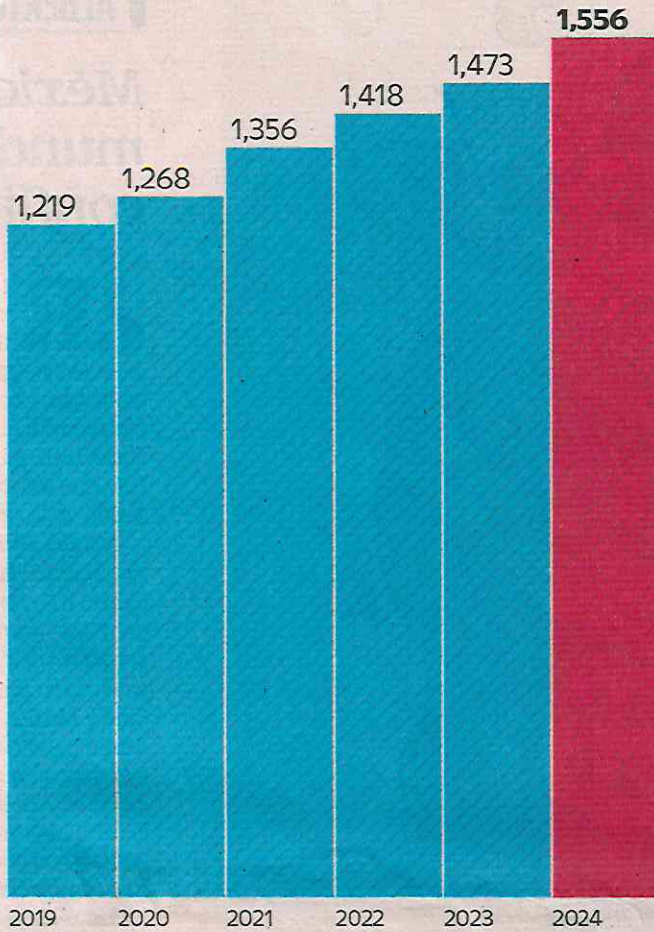


## Recuperación financiera

El apoyo a la vivienda avanza, mientras los beneficios de la operación del instituto se regularizan.

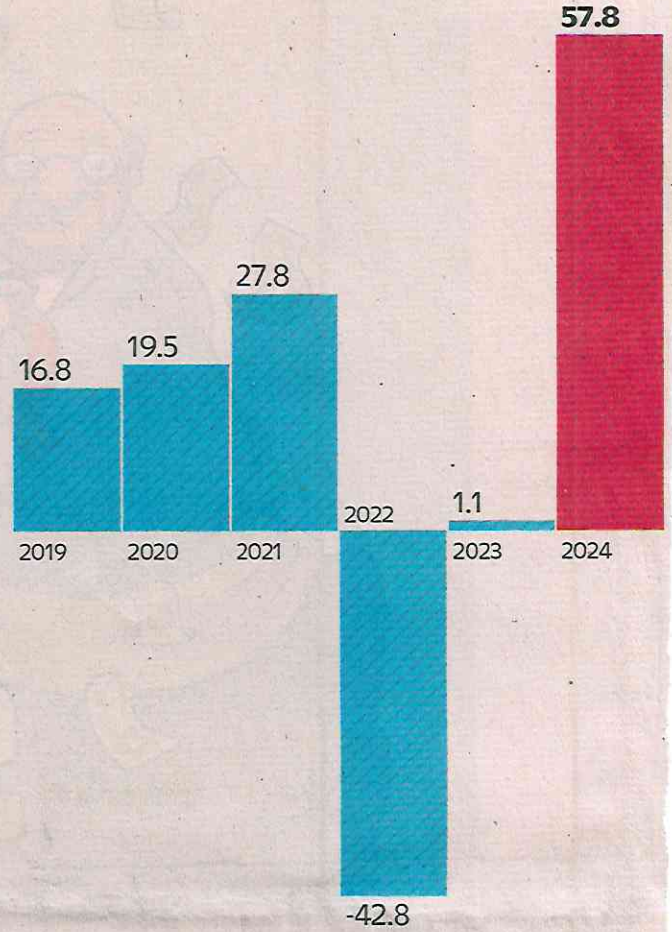
### Cartera de crédito neto del Infonavit

Miles de millones de pesos a septiembre



### Resultado neto del organismo

Miles de millones de pesos a septiembre



Fuente: Infonavit.



Adeuda Senado reposiciones para el colegiado electoral

# Queda en Tribunal sólo un magistrado

Descarta presidente parálisis o conflictos al quedar sólo él con nombramiento

ALÉJANDRO LEÓN *lco*

A partir de ayer, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) se quedó con un solo magistrado, de cinco con los que debería de contar.

El Tribunal capitalino opera incompleto desde octubre de 2021, cuando dejó el cargo de Magistrado Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

En octubre de 2023 y en abril del presente año acabaron sus ciclos Martha Alejan-

## UN PLENO INCOMPLETO

La salida de magistrados comenzó hace más de tres años y, desde entonces, el Senado ha sido omiso en nombrar a los sucesores.



<b>Armando Ambriz</b>	<b>Martha Leticia Mercado</b>	<b>Gustavo Anzaldo</b>	<b>Martha Alejandra Chávez</b>	<b>Juan Sánchez</b>
En funciones	Salida: abril - 2024	Octubre - 2021	Octubre - 2023	Domingo



21/12

Página 1

Sección cd

Fecha

17 DIC 2024

dra Chávez y Martha Leticia Mercado, respectivamente.

El domingo pasado finalizó el periodo de Juan Carlos Sánchez, motivo por el que sólo quedó el Magistrado Presidente interino, Armando Ambriz.

El Senado de la República es el responsable de hacer las nuevas designaciones, pero ha sido omiso desde hace más de tres años.

En el reciente proceso electoral, el TECDMX nombró a dos secretarios de estudio y cuenta como magistrados en funciones para alcanzar quórum.

Armando Ambriz sugirió que recurrirán nuevamente a esa medida.

Apuntó que esa práctica también ocurre en otros tribunales locales, pero también en salas Regionales y Superiores.

“Entonces, no es algo que sea descabellado, es algo que así está en los tribunales federales y en los locales, sube en funciones de magistrada la secretaria General de Acuerdos y así se hará”, comentó Am-

briz a REFORMA.

Descartó que hayan hecho un exhorto al Senado para no invadir funciones y aseguró que la única obligación que tienen es emitir un oficio para anunciar la vacancia de la magistratura faltante.

Actualmente, el Pleno del TECDMX está conformado por Ambriz y por los magistrados en funciones María Antonieta González y Osiris Vázquez.

A reserva de que se confirme, si el Congreso determina que la CDMX renueve el Poder Judicial el próximo año, el Tribunal tendrá que calificarlo.

#### PREOCUPACIÓN

José Antonio Carrera, profesor del Departamento de Sociología de la UAM, advirtió que la falta de conformación del Tribunal Electoral local puede provocar falta de imparcialidad y sobrecarga de trabajo.

“Los magistrados en funciones son eso, van a ser secretarios de estudio y cuenta

#### Armando Ambriz, presidente del TECDMX

“No es algo que sea descabellado, es algo que así está en los tribunales federales y en los locales, sube en funciones de magistrada la secretaria General de Acuerdos”.

#### José Antonio Carrera, especialista

“Van a ser secretarios de estudio y cuenta que eventualmente dependen del magistrado en funciones, entonces, imagínate tener que rebatirle al magistrado que te nombró”.

que eventualmente dependen del magistrado en funciones, entonces, imagínate tener que rebatirle al magistrado que te nombró, pues claro que no, no hay independencia”, expresó.

Planteó que el único magistrado electoral podría ser más vulnerable ante presiones, pues se pierde el espíritu de las decisiones colegiadas.

“La impartición de jus-

ticia tiene que ser eso, que frente a cualquier tipo de presiones que puedan actuar de manera imparcial.

“Pero también es eso, que cuando sólo hay un actor que está tomando decisiones, es mucho fácil intentar coptarlo, no quiero decir que se vaya a prestar a eso, yo jamás me atrevería a decir eso de nadie, pero si las presiones pueden ser mayores”, dijo.





# Incompleta, la lista del Poder Legislativo de aspirantes a juzgadores, admiten

GEORGINA SALDIERNA

Debido al cúmulo de trabajo, el comité de evaluación del Legislativo emitió una lista incompleta de aspirantes "elegibles" a ocupar una plaza de ministro, magistrado o juez, por lo que publicará un listado complementario de poco menos de mil personas. Por la tarde dijo que eso ocurriría en unas horas, pero hasta el cierre de esta edición no publicó nada.

Aunque la legislación obligaba a esta instancia a presentar la relación de nombres el 15 de diciembre, la presidenta en turno de este cuerpo colegiado, Maribel Concepción Méndez de Lara, aseguró que no violaron la ley al entregarla a medias.

El comité expidió "una lista con 7 mil 60 personas elegibles. Adicionalmente, y en paralelo, expedimos un boletín en el que claramente expresamos que esta era la lista primaria y que habría una lista complementaria, es decir, ya fue el anuncio simultáneo. Entonces no hay violación a la ley de ninguna manera, no estamos dejando en estado de indefensión a las personas aspirantes", a participar en el proceso electoral de junio próximo, agregó.

También consideró que no se afecta el principio de certeza, pues aún no empiezan las entrevistas que se harán a los interesados en pasar a la siguiente fase del proceso.

En conferencia de prensa, Andrés Norberto García Repper, igualmente integrante de esta agrupación, resaltó que no pudieron incluir en la lista publicada a la medianoche del 15 de diciembre de 2024, a todos los "elegibles", dado el cúmulo de trabajo.

Se trata de aspirantes que ya no están sujetos a revisión, pues ya tienen semáforo verde, explicó.

Aseguró que todo aquel que se haya inscrito y que haya remitido los documentos que establece la con-

vocatoria, como el título de licenciado en derecho con calificación mínima de 8 y haya presentado un ensayo, debe estar tranquilo porque a pesar de que en la primera lista no aparece, está considerado, ha sido validado y continuará en el proceso.

García Repper ejemplificó la gran carga de trabajo que tuvieron al destacar que revisaron más de 300 mil constancias y certificados oficiales y más de 700 mil datos. El procesamiento de la información fue casi artesanal en comparación con los otros poderes. El Ejecutivo tiene su agencia digital y el Judicial una infraestructura de más de 30 años de llevar a cabo concursos y evaluaciones.

Méndez de Lara informó que las listas de candidatos se remitirán a la Fiscalía General de la República, al Sistema Nacional Anticorrupción y otras instituciones más, para que informen si los "elegibles" tienen algún antecedente que limite su participación. Por ejemplo, si han sido condenados por violencia de género.

El comité puntualizó que hasta el momento sólo están descartados del listado quienes no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

“

*Hasta el cierre de esta edición no se había emitido la relación faltante*



Nos jugamos el éxito de la reforma, dice Zaldívar

# ‘Estarán en boleta buenas personas’

Anticipa Ejecutivo que su selección no será meramente tecnocrática

NATALIA VITELA  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Presidencia entra a la segunda fase para elegir a los candidatos del Poder Judicial con la consigna de que los aspirantes deberán ser “buenas personas”, además de cumplir con requisitos técnicos.

Así lo afirmó el Ministro en retiro Arturo Zaldívar, integrante del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para la elección judicial, quien aseguró que están conscientes de que en la definición de candidaturas se juegan el éxito de la reforma.

“Para ser un buen juez no basta saber Derecho; ser un buen juez es, antes que nada, ser una buena persona, sensible, que tenga empatía con el pueblo y con la justicia.

“Nos estamos jugando, en esta etapa donde vamos a analizar los perfiles idóneos, el futuro y el éxito de esta reforma”, indicó.

Zaldívar explicó que revisaron 18 mil 744 expedientes con mucho “cuidado” y “responsabilidad” para elegir a los 11 mil 15 que cumplieron con los requisitos formales, por lo que ahora inicia la eta-

## A la segunda etapa

Distribución de los 11 mil 015 aspirantes que pasan a la segunda etapa y número de los que entrarán a tómbola para definir las candidaturas para 2025:

### MINISTROS: 228

- Insaculación: 90
- Candidaturas: 27

### MAGISTRADOS TRIBUNAL DE DISCIPLINA: 183

- Insaculación: 59
- Candidaturas: 15

### MAGISTRADOS SALA SUPERIOR: 42

- Insaculación: 20
- Candidaturas: 6

### MAGISTRADOS SALA REGIONALES: 225

- Insaculación: 150
- Candidaturas: 45

### MAGISTRADOS DE CIRCUITO: 3380

- Insaculación: 2784
- Candidaturas: 928

### JUECES DE DISTRITO: 6957

- Insaculación: 2316
- Candidaturas: 772

## No deben participar familiares.- Presidenta

NATALIA VITELA  
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la presencia de familiares de funcionarios en los registros de aspirantes a la elección judicial de 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció ayer porque no participen familiares.

“Hay algo distinto si la persona participa en una elección, a que si es nombrada por la supuesta carrera judicial.

“Pero de todas maneras, mi opinión personal es que no deben participar familiares. Pero bueno, la selección depende de estas tres comisiones, la del Legislativo, la del Ejecutivo y la del Judicial. Hasta ahora lo que se revisó es que cumplan con lo que dice la Constitución”, agregó ayer la Presidenta durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

REFORMA publicó que, por ejemplo, entre los aspirantes a Ministros de la Corte que pasaron el pri-

mer filtro del Poder Judicial se encuentra la magistrada Paula García Villegas, hija de Olga Sánchez Cordero.

Sobre los aspirantes que dobletean, es decir, que se inscribieron tanto en las listas que se dieron a conocer por parte del Poder Ejecutivo, como del Judicial, la Mandataria indicó que no hay nada ni en la Constitución ni en los procedimientos que indique que no se deberían haber inscrito en las tres listas.

“Es decir, pueden salir seleccionados o seleccionadas en los tres poderes”, expuso Sheinbaum.

Recordó que entre los requisitos que sí deben cumplir los aspirantes son el 8 o 9 de promedio, que tengan cartas de recomendación, que su título esté registrado en la Dirección General de Profesiones y que presenten su ensayo.

“Es decir, que todos los requisitos que están planteados en la Constitución se cumplan”, dijo.



pa para calificar su idoneidad, revisar su probidad, honestidad, antecedentes personales, experiencia académica y profesional, así como calificar sus ensayos y exámenes.

Aclaró que aunque existen más hombres que mujeres, se cuenta con el número suficiente para lograr la equidad en la siguiente etapa.

Esta fase concluirá el 31 de enero y a más tardar el 4 de febrero se realizará la insaculación para elegir el número de aspirantes requeridos.

Sin embargo, justificó, aunque se tiene un número determinado para la insaculación por cargo, no implica que se vaya a cumplir.

Por ejemplo, para ministros, de los 228 aspirantes, para la tómbola se necesitan 90, a fin de elegir a 27 candidatos.

“No quiere decir que todo aquél o aquella que hayan tenido los requisitos de elegibilidad son aptos para poder

estar en la lista de los 90 y ser insaculados. Tampoco quiere decir que el Comité tenga que reunir 90 personas, aunque no haya perfiles adecuados, una cosa es la cuestión formal y ahora, es la cuestión sustantiva”, justificó.

Dijo que la Presidenta Claudia Sheinbaum puede estar segura que elegirán los mejores perfiles.

Recordó que a diferencia

de los Comités del Poder Legislativo y Judicial, el Ejecutivo dejó un espacio para poder valorar “con mucha sensibilidad” cada uno de los perfiles.

“Ésta no puede ser una elección tecnocrática, como es el modelo que ha venido dominando el Poder Judicial tiene que ser un trabajo de mucho cuidado para analizar las trayectorias, la fama pública y lo que podamos saber de las personas en cuanto a su honestidad”, añadió.



DEFIENDEN  
PROCESO



# Piden a Trump enviar sólo a connacionales

REFORMA / STAFF

2

El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, planteó ayer el envío al País sólo de connacionales en caso de que se cumpla la amenaza del próximo Presidente de EU, Donald Trump, de realizar deportaciones masivas.

Y es que, aseguró, la iniciativa de Trump abre la posibilidad de que los indocumentados de todas las nacionalidades en EU sean expulsados al territorio por el que ingresaron, que sería México.

“Quisiéramos solicitar que a todos los mexicanos los trasladen al AIFA, a los aeropuertos en Toluca, en Cuernavaca, de Guadalajara y de Morelia, como lo hacen actualmente con el programa PRIM”, dijo en conferencia en la estación migratoria de Ixtapalapa, en la CDMX.

“(Hay) que procurar que EU devuelva a los migrantes a los países de origen, pero dice el derecho que tienen que regresar al país de donde se saltaron”.

El PRIM es una estrategia coordinada mediante la cual EU gestiona la deportación de mexicanos a la capital, y después los moviliza hasta sus comunidades de origen.

Bajo este programa, dijo Garduño, llegan semanalmente cinco vuelos con 180 personas.

Por otra parte, Garduño, quien está próximo a dejar la titularidad de Migración, rechazó su culpabilidad en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, en marzo de 2021, cuando 40 migrantes murieron y otros 27 resultaron heridos.

“Estoy vinculado a proceso por faltas y omisiones en el ejercicio público, pero no por homicidio”, afirmó.

A pregunta expresa sobre los reportes de un repunte de secuestros en migrantes, evadió hablar del tema, en el lanzamiento del libro “Transformación Humana y Colorida de los Espacios Migratorios”.

## Desmantelan red de tráfico

REFORMA / STAFF

Un grupo dedicado al tráfico de personas y falsificación de documentos fue desmantelado tras un operativo llevado a cabo en la CDMX, Edomex y Nayarit, que derivó en la liberación de un guatemalteco.

La organización, detallaron autoridades, implementaba un complejo esquema de tráfico de personas, ingresándolos al País

por Tapachula, Chiapas, o Mérida, Yucatán, para luego transportarlos hacia Colima, Nayarit y Baja California.

Además, el colombiano Carlos Mario Lugo Sabalza, presunto líder de “Los Colombianos” o “Basas”, fue detenido el pasado 14 de diciembre con ocho de sus supuestos colaboradores.

Lugo Sabalza, que contaba con orden de aprehensión por tráfico de personas y delincuencia organizada, fue detenido en la Colonia Capultitlán, de la Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX, donde se ejecutaron otras cinco órdenes de aprehensión.



Francisco Garduño en conferencia de prensa acompañado de la coordinadora de Agenda Migrante, Eunice Rendón.



Es el onceavo país en Latinoamérica en el que menos se combate

# Tiene México caída en anticorrupción

**Alertan en estudio por elección judicial y la desaparición de autónomos**

ROLANDO HERRERA

México retrocedió en la lucha contra la corrupción en los últimos dos años, pese a ser uno de los compromisos del último Gobierno federal, informó el Centro Vance para la Justicia Internacional del Colegio de Abogados de Nueva York.

De acuerdo con la "Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica 2023-2024", que se encarga de mapear los esfuerzos para prevenir y combatir este fenómeno en 18 naciones, el País no alcanzó la calificación media, en la que 10 es la máxima y 0 la mínima.

Y es que México pasó del lugar 9 (en 2021-2022), con una calificación de 5.65 puntos, al 11, con 4.62 de puntaje general.

Entre las causantes de la caída, expuso el Centro Vance, se encuentran la persistente impunidad, la ineficacia de las Fiscalías, los recientes cambios al Poder Judicial de la Federación (PJF) y la desaparición del INAI.

"Los resultados no han demostrado una alta eficiencia de la atención a las políticas anticorrupción establecidas", indicó el documento.

"La alta impunidad refleja los obstáculos que aún enfrenta la disparidad entre la realidad práctica y la realidad jurídica en el combate a la corrupción en el País".

El centro, que presentó la tercera edición de su estudio, calificó tres aspectos.

El primero de ellos es la "Legislación", en el que se analiza la fortaleza del marco institucional, en este México obtuvo 8.7.

El segundo aborda a las "Autoridades", que toma en cuenta la eficacia de las instituciones, y aquí se dio un puntaje de 3.40.

Finalmente, analizan la "Implementación" del diseño institucional, en donde el País sumó 2.45 puntos.

Pese a que México destaca por una legislación robusta, pues en 2014 y 2015 se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, el estudio señala que falla en la implementación y en la eficacia de los Órganos Internos de Control y de las Fiscalías Anticorrupción.

La evaluación tomó en cuenta el marco legal de los últimos dos años de la Administración del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien propuso la reforma constitucional para que Jueces, Magistrados y Ministros sean elegidos por voto popular y la desaparición del INAI.

"La elección (de los impartidores de justicia) podría no garantizar que las personas elegidas cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar sus funciones y comprometer su independencia e imparcialidad. Representando un riesgo no solo en la

impartición, acceso a la justicia e independencia judicial, sino también en la división de poderes y el Estado de derecho", señaló el Centro Vance.

En el caso del INAI, indicó, su desaparición implica que parte de sus funciones serán absorbidas por el PJF, además de que el Sistema Nacional Anticorrupción perderá a uno de sus miembros.

"A pesar de que claramente la comunidad jurídica reconoce la transparencia como una herramienta muy importante para la lucha contra la corrupción, hubo una reforma constitucional en noviembre de 2024 para desaparecer esta institución y regresar las funciones al ámbito del ejecutivo", señaló la evaluación.

El estudio reveló que los países de Latinoamérica en los que manejan mejor la corrupción son Uruguay, con 5.95 puntos; Chile, con 5.90; Costa Rica, con 5.83 y Colombia, con 5.74.



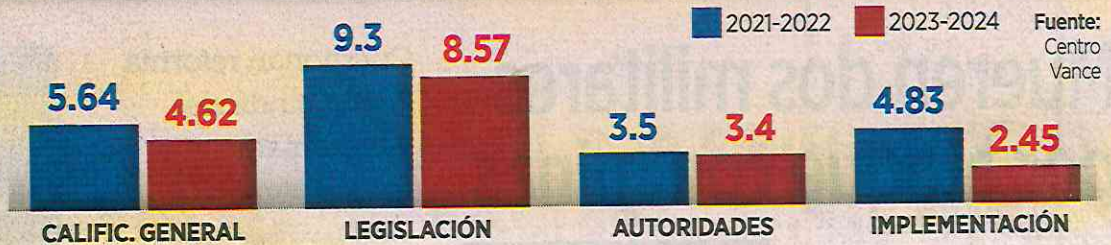
## REPRUEBA

Posición de México, según la "Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica 2023-2024" por puntuación:



## A la baja

En dos años, el País no logró sostener la media de anticorrupción establecida por el Centro Vance:



Fuente: Centro Vance



## Asesinato del edil de Tancanhuitz, SLP, fue por un tema personal: FGE; “un detenido”

**VICENTE JUÁREZ**  
**E IVÁN EVAIR SALDAÑA**  
CORRESPONSAL Y REPORTERO

El móvil de los homicidios del edil de Tancanhuitz, San Luis Potosí, Jesús Eduardo Franco Lárraga, y de tres acompañantes, perpetrados el domingo en la comunidad Palmira, “fue de índole personal”, afirmó la titular de la Fiscalía General del Estado, Manuela García Cázares.

A su vez, el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde, escribió en su cuenta de la red social X: “Nadie está por encima de la ley. Se detuvo a un implicado en el asesinato del munícipe. La fiscalía, Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Civil siguen trabajando.

En un comunicado, la fiscal indicó que se analizan posibles líneas de investigación, pero de entrada descartó que “la delincuencia organizada esté ligada en este hecho”;

precisó que “según labores de inteligencia y dichos de personas allegadas a las víctimas, el móvil serían represalias personales”.

Se agregó en el boletín: “ya estamos investigando a través de la Policía de Métodos y con la colaboración de la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado. García Cázares dijo que la investigación abierta tras el multihomicidio cometido el 15 de diciembre en la autopista Valles-Tamazunchale se está enriqueciendo con las declaraciones de familiares de las víctimas y de testigos, lo que permitirá esclarecer los hechos y asegurar a las personas responsables”.

A su vez, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal que encabeza Omar García Harfuch en un comunicado puntualizó que participa en las pesquisas sobre dichos homicidios.

Sostuvo que “desde el primer momento su personal mantiene comunicación con la Fiscalía Ge-

neral del estado de San Luis Potosí para coadyuvar en el desarrollo de las investigaciones”.

Expuso que el Centro Nacional de Inteligencia y de la Subsecretaría de Investigación contribuirá en la identificación y localización de los responsables del crimen múltiple, y reiteró su compromiso de colaboración con autoridades potosinas “para no permitir que este lamentable hecho quede impune”.

Antes del homicidio de Franco Lárraga se dio muerte a otros dos ediles en San Luis Potosí, uno en funciones y otro electo. En septiembre de 2010 Alexander López García, presidente municipal priísta de El Naranjo murió acribillado por sujetos armados en su propia oficina. El 13 de agosto de 2012 el alcalde electo de Matehuala, Édgar Morales Pérez, y su asesor y director de campaña, Juan Francisco Hernández, fueron asesinados a balazos. Sus cuerpos se encontraron dentro de un vehículo Blazer modelo 2004 gris, con placas VDB5319.



CHIAPAS

# Detienen a 92 policías por delitos de narcotráfico <sup>12</sup>

Los elementos están acusados de motín y de ejercer indebidamente sus funciones, dice FGE

**FREDY MARTÍN PÉREZ  
Y OSCAR GUTIÉRREZ**

Corresponsales

**Tuxtla Gutiérrez.**— Durante el operativo que se realizó el domingo en Comitán de Domínguez, agentes de la policía estatal detuvieron a 92 elementos de la policía municipal, acusados de los delitos de motín y ejercicio ilegal de funciones por obstruir el operativo de seguridad.

En conferencia de prensa, el fiscal general del estado, Jorge Luis Llaven Abarca, informó que durante el despliegue también fueron aprehendidas 30 personas más acusadas de

atentados contra la paz y por bloquear las vías de comunicación y agredir al personal que participaba en el operativo de desalojo.

Además, por destruir las cámaras de seguridad del sistema de vigilancia C5 con camiones de carga para que no fueran identificados.

Durante el operativo de la policía estatal se dismantelaron 25 narcotienditas que operaban en varios puntos de Comitán, donde fueron detenidas otras 13 personas y se aseguraron drogas como marihuana, crystal, cocaína y dinero en efectivo, dando un total de 135 personas detenidas.

El secretario de Seguridad del pueblo, Óscar Alberto Aparicio Avendaño, informó que la acción policiaca de Comitán de Domínguez se enfocaba a combatir el delito de homicidio, ya que se analizó que las últimas ejecuciones en

las ciudades principales de Chiapas derivaron de la disputa por la venta de droga al menudeo y las células violentas estaban agrediendo y asesinando a personas.

La madrugada del lunes fue quemado un tráiler en carretera Panamericana, presuntamente en represalia por el operativo en Comitán.

## El vínculo entre policías y la delincuencia

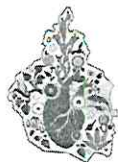
La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció que todavía “quedan algunos lugares” donde existe el vínculo entre policías estatales y delincuencia, por lo que destacó la necesidad de que los gobiernos estatales refuercen las acciones para fortalecer a sus elementos policiales para evitar esta colisión.

Dijo que resolver el tema de la inseguridad “no es un asunto de un día”, pero si se trabaja con constancia, honestidad y con coordinación permanente habrá resultados en la disminución de los delitos. ●



La madrugada del lunes fue quemado un tráiler en la carretera Panamericana, presuntamente en represalia por el operativo en Comitán.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

**La reforma al Infonavit es un plan integral que fortalece al propio instituto, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.**

tor general de sindicatos y representaciones de empleadores, y ahora se está equiparando al IMSS”.

Expresó que los críticos de la reforma ahora dicen que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no va a garantizar el fondo de los trabajadores, lo cual no es así; sigue garantizado, está en la ley, y no tiene ningún problema.

“Hoy lo revisa la Comisión Na-

cional Bancaria y de Valores y Hacienda va a decir exactamente cuáles son las normas, y se va a cuidar todo, porque como dan préstamos pues debe tener todas las reglas que tienen los bancos. Entonces, esas normas las define Hacienda”, dijo.

La razón de por qué se hizo la reforma, indicó, es la propia gobernabilidad del Infonavit, pues se fortalece la conducción, pero, insistió, las decisiones las siguen tomando los tres sectores en el Consejo.

“Es una legislación que va a ayudar a Infonavit y además se crea la empresa constructora que además no va a construir el millón de viviendas, pero sí nos va a ayudar mucho a que no aumenten el precio del cemento, de la varilla”, por medio de compras consolidadas con empresas de materiales para la construcción, aseguró.

“Es un plan integral que fortalece a Infonavit, se mantiene lo tripartita, se mantiene su vigilancia por la Secretaría de Hacienda, pero le da gobernabilidad a Infonavit y también quita cualquier asunto que tuviera que ver con corrupción, y se va a transparentar todo para que no haya problema”, sostuvo. ●



MICHOACÁN

# Matan con drones y explosivos a dos militares en Cotija

En una emboscada los elementos del Ejército son atacados por grupos del **Cártel Jalisco Nueva Generación**; cuatro soldados se reportan heridos, dos de ellos graves. Habitantes dicen que advirtieron a los efectivos

**CARLOS ARRIETA** Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Cotija.**— Personal del Ejército Mexicano fue atacado con drones y explosivos por un grupo armado en Cotija, Michoacán. Hasta anoche el saldo era de dos militares muertos y cinco heridos, dos de ellos se reportaban en estado grave.

El ataque tuvo lugar la mañana del lunes en un camino que comunica a la cabecera municipal de Cotija con la localidad de Gallineros.

Los reportes señalan que las fuerzas federales ya habían sido alertadas por los habitantes de que en esa zona había grupos criminales del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)** y que los esperaba un comando para emboscarlos.

Los pobladores indicaron que el personal militar ignoró la amenaza y cuando circulaban sobre ese camino fueron atacados con drones con explosivos; también hicieron estallar minas antipersonales.



Tras el ataque contra los militares se inició un operativo de seguridad en toda la zona, en el que participaron fuerzas federales con apoyo de la Guardia Civil.



El primer informe cita que siete elementos del Ejército resultaron heridos y uno de ellos falleció minutos después del ataque, tras sufrir la amputación de ambas piernas. Más tarde, EL UNIVERSAL fue informado de que otro de los heridos murió mientras era trasladado a un hospital de la ciudad de Morelia.

Tras el ataque, fuerzas federales con apoyo de la Guardia Civil desplegaron un operativo para dar con los responsables.

#### Bases del CJNG

Fuentes de diferentes áreas de seguridad revelaron que desde hace dos

**7**

#### MILITARES

fueron alcanzados por el ataque lanzado ayer por los criminales.

años el CJNG ha instalado bases de concentración y adiestramiento en esa zona.

Uno de los puntos está ubicado en Las Pilas, municipio de Santa María del Oro, Jalisco, de donde se presume que salió el grupo armado que atacó a los elementos militares.

EL UNIVERSAL ha documentado que en esa región se encuentran jóvenes y extranjeros que son reclutados forzosamente y con engaños por el CJNG.

En el campamento de Las Pilas el cártel entrena a mexicanos y colombianos hasta por 22 días, los arma y los envía a lanzar ataques en contra de autoridades y pobladores.

Las fuentes consultadas indican que el grupo armado también saquea casas, comercios y ranchos completos, además de que se roba el

ganado para alimentarse y mantener el avance de sus tropas.

Como resultado de sus ofensivas, el CJNG ha provocado el desplazamiento forzado de la población y que las localidades de esa franja de Michoacán y Jalisco se conviertan en pueblos fantasma.

#### La movilización criminal

Videos en poder de este medio de comunicación, grabados por los habitantes de esa zona de Michoacán colindante con Jalisco, revelan la manera en la que el grupo armado moviliza a sus hombres por los caminos de terracería.

En una de las imágenes se observa cómo el comando circula en varias camionetas blindadas e incluso a unos metros de las fuerzas federales. Las grabaciones hechas desde un dron también evidencian la manera en que el grupo criminal abre caminos de terracería, con la ayuda de un trascabo blindado y se observa que se estableció en al menos dos puntos de esa región, donde ha instalado campamentos.

A pesar de la movilidad y avance de ese cártel, las fuerzas federales habían permanecido estáticas, hasta esta mañana cuando fueron atacadas por el CJNG.

#### Un viejo pleito

Desde hace tres años el *Cártel Jalisco Nueva Generación* ha intentado retomar el control del territorio en los municipios de Cotija, Tingüindín y Tocumbo, de donde había sido expulsado.

La organización delictiva ha perpetrado ataques contra autoridades municipales y federales, así como contra comunidades y políticos.

Uno de esos ataques fue el asesinato de la entonces alcaldesa de

Cotija, Yolanda Sánchez Figueroa, quien meses antes había sido secuestrada por el cártel.

El pasado 4 de diciembre, la síndico Blanca María Ibarra Ochoa asumió el cargo de alcaldesa sustituta, luego de que el presidente municipal electo, Juan Pablo Aguilar Barragán, abandonara el cargo y huyera en el primer día de su administración.

Se sabe de la relación familiar y delinencial de algunos funcionarios del ayuntamiento con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

Las áreas federales de seguridad sostienen que la exigencia del CJNG a los funcionarios de esta administración y la anterior es la salida del Ejército mexicano de las calles y que se designe a un mando policial de sus filas.

Por esto, Cotija es considerado uno de los municipios más violentos e inseguros del estado de Michoacán. ●



**HAY PERSONAL SIN ESTUDIOS, RESALTAN**

# Destapan corrupción de Fiscalía de Chiapas

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ  
rflores@gimm.com.mx

**MAGISTRADOS, PERITOS Y JUECES estarían involucrados a una red de trata de personas, además de otros delitos como extorsión y lavado de dinero en la entidad el sur el país**

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de Chiapas (FGE), sin los estudios y las certificaciones necesarias, realizan dictámenes favoreciendo a empresarios coludidos con redes de corrupción judicial, extorsión, lavado de dinero y trata de personas en la entidad.

Un ejemplo emblemático de este fenómeno es el juicio 432/2010, un caso que, por la manipulación de jueces, magistrados y peritos, transformó un adeudo inicial de 711 mil pesos, derivado de un conflicto vecinal sobre la colindancia de un muro de apenas 35 metros cuadrados, en una deuda multimillonaria de 3 mil millones de pesos.

Entre los principales implicados en este caso de corrupción se encuentran Guillermo Ramos Pérez, presidente del Tribunal Superior de Justicia; la jueza Ángeles Guadalupe Mendoza; y los magistrados María Itzel Ballinas Barboza, Claudia Lucía Domínguez Acuña y Guillermo Horacio Sponda Orantes; además del empresario Francisco Echeverría Blanco, propietario del terreno colindante al hotel Marriott en Tuxtla Gutiérrez.



Foto: Especial

Acusan manipulación de peritos de la Fiscalía General de Chiapas

El fraude se fundó en un peritaje contable elaborado por la contadora pública María de Lourdes Gómez Ordoñez, perito de la Fiscalía Estatal. Dicho informe, altamente cuestionado por su falta de rigor técnico y metodológico, sostiene que una colindancia de 35 metros cuadrados habría impedido a Echeverría Blanco desarrollar un proyecto inmobiliario de seis pisos, un planteamiento

sin pruebas documentales ni factibilidad.

El peritaje de Gómez Ordoñez, realizado en 2023, proyectó ingresos hipotéticos derivados de un proyecto comercial no acreditado, sin estudios de mercado ni permisos de construcción. Además, omitió considerar costos operativos, fiscales y limitaciones del terreno, resultando en una sobreestimación de mal

EL DATO

**Plaza Baktún**

El dueño del lugar, Francisco Echeverría, por medio del exmagistrado José Garrido, pidió favores a Guillermo Ramos, presidente del TSJ del estado, para modificar su adeudo de 3 mil mdp.

cálculo.

Un nuevo análisis contable realizado en octubre de 2024

por el contador público certificado Juan Guillermo Cíntora Torres evidenció graves irregularidades en el dictamen original.

Este análisis concluyó que los cálculos presentados carecían de base metodológica y no cumplían con principios contables ni normativas aplicables, comprometiendo la valoración.

“En consecuencia, el informe presenta una falta de objetividad que compromete su validez contable y legal, al no



4/1

Página

12

Sección

Fecha

17 DIC 2024

cumplir con los principios de imparcialidad, rigor y evidencia que deben regir en la práctica pericial”.

La falta de un marco de actuación claramente definido y referenciado en el dictamen de la contadora María de Lourdes Gómez Ordoñez, aunada a la ausencia de pruebas que acrediten su idoneidad específica para realizar un peritaje de esta naturaleza, cuestiona seriamente la fiabilidad de sus conclusiones.

“Su dictamen es impreciso y tendencioso en los estándares contables específicos, normativas aplicables y métodos de auditoría que sustenten sus procedimientos y análisis. Además, la contadora omite detalles fundamentales que respaldan su imparcialidad, lo que razonablemente desplaza la objetividad de su análisis”.

Ahora será la FGR la que realice las investigaciones necesarias en el caso del dictamen que cambió un adeudo inicial de 711 mil pesos en una deuda multimillonaria de 3 mil millones de pesos.



**Justicia.** Autoridades federales detectan actividades de esa banda en Hidalgo, Puebla, QR, Chihuahua y Edomex, además de Ciudad de México, donde se le investiga en por lo menos una decena de colonias

# Cártel venezolano expande sus operaciones a seis entidades

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Fuentes ministeriales revelaron que la captura del venezolano Euclides Manuel Arias Suárez, Morgan o Kilin Morran, identificado como líder de una

célula vinculada a la organización delictiva *Tren de Aragua*, abrió el abanico en las pesquisas de las autoridades sobre la presunta ubicación de sus zonas de operación, incluida la capital. PÁGS. 6 Y 7

## Crimen organizado

# Cártel venezolano expande operaciones a seis entidades

**Violencia.** Autoridades federales detectan actividades del *Tren de Aragua* en Hidalgo, Puebla, Edomex, Chihuahua y QR, además de CdMx, donde se le investiga por delitos en al menos una decena de colonias

XAVIER JIMÉNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Las indagatorias contra integrantes del *Tren de Aragua* revelan que este cártel de origen venezolano se ha extendido y opera en al menos seis entidades, con influencia particular en Ciudad de México, donde se le ubica en unas 10 colonias.

Fuentes ministeriales revelaron que la captura del venezolano Euclides Manuel Arias Suárez, Morgan, Kilin Morran y/o Morant, identificado como líder de una célula vinculada al *Tren de Aragua*, abrió el abanico en las pesquisas de las autoridades sobre la localización de sus zonas de operación.

“Se están encontrando indicios de este grupo, está presente en varias entidades, pero ya está focalizada su presencia en Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Estado de México y Chihuahua, por ejemplo”, dijo a MILENIO una fuente cercana a los operativos contra el grupo criminal.

Añadió que *El Tren de Aragua* no tiene un suministro propio de drogas ni asentamientos en ciertos territorios, por lo que debe estar coludido con otros grupos criminales que le surten de opioides, cocaína o marihuana para operar, lo que lo convierte en una organización de riesgo.

“Está consiguiendo, además,

armas y municiones... se está fortaleciendo con armamento, por eso su presión a mujeres para generar dinero, a bares de revender las drogas. Eso la hace una banda peligrosa”, admitió el agente.

La vigilancia contra esta célula criminal, que ya opera de forma abierta en la capital del país, continúa en las colonias San Rafael (Sullivan), Centro, Doctores, Álamos (Calzada de Tlalpan), Buenavista, Santa María la Ribera, Tlatelolco, Roma Norte, Cuauhtémoc y Juárez.

Además, los seguimientos de las autoridades se extienden a zonas donde obligan a las mujeres a residir en domicilios de las alcal-

días Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, principalmente, puntos en los que se han detectado movimientos de los sicarios del *Tren de Aragua*.

Este grupo criminal, integrado en su mayoría por venezolanos,



# Regresan al país al narcotraficante Osiel Cárdenas

El exlíder del *Cártel del Golfo* fue recluso en el penal de El Altiplano, en Almoloya de Juárez

**Washington.**— Estados Unidos entregó este lunes a México al narcotraficante Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del *Cártel del Golfo* y fundador de *Los Zetas*, tras pasar 14 años en prisión.

"Después de 14 años tras las rejas en Estados Unidos, Osiel Cárdenas Guillén, ciudadano mexicano y exlíder del *Cártel del Golfo* y *Los Zetas*, ha sido devuelto a México", detalló en redes sociales la división en San Antonio (Texas) del Departamento de Seguridad Nacional.

Fue entregado en deportación controlada en la frontera entre Mé-

xico y los Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California. Osiel Cárdenas fue internado en el penal de El Altiplano, en el Estado de México, por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Cárdenas Guillén, de 57 años y quien enfrenta varias acusaciones activas en México, pasó el 3 de septiembre de una cárcel en Indiana a estar bajo custodia del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés), a la espera de ser entregado a su país.

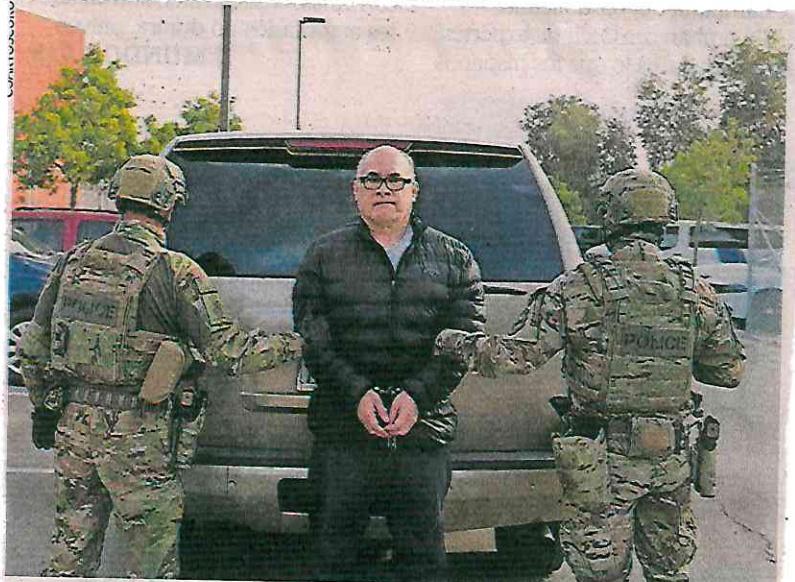
Fue uno de los capos más buscados en México y recibió en 2010 una condena de 25 años de cárcel en una corte de Texas, y sólo cumplió 75% de su sentencia.

El líder criminal se declaró culpable de cinco cargos relacionados con

narcotráfico, mediante un acuerdo con la Fiscalía, que le retiró otros 12 cargos que habrían implicado cadena perpetua. Según la acusación del Departamento de Justicia de Estados Unidos, la organización encabezada por Cárdenas Guillén realizaba actividades de narcotráfico en las ciudades de Houston, Chicago y Atlanta.

Conocido bajo el alias de *El Ingeniero*, quedó detenido en México en 2003 y extraditado a Estados Unidos en 2007, junto a otros tres narcotraficantes mexicanos.

Osiel Cárdenas Júnior, hijo de Cárdenas Guillén, también recibió una condena el año pasado de más de nueve años de cárcel por el contrabando de armas a México. ● EFE



Osiel Cárdenas Guillén, quien fue fundador de *Los Zetas*, sólo cumplió 75% de la sentencia de 25 años de cárcel que le dictó una corte de Texas.



# Regresan de Acapulco a CdMx oficinas de Salud

**Covid-19.** La descentralización del gobierno federal fue uno de los compromisos del ex presidente López Obrador

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

A más de dos años de mudarse a Acapulco, las oficinas de la Secretaría de Salud regresan a Ciudad de México.

Un acuerdo publicado en el Diario Oficial informa que a partir de mañana, las áreas de la dependencia que se ubicaban en el puerto estarán despachando desde Ciudad de México.

“Las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Salud tendrán como domicilio el ubicado en Av. Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, en Ciudad de México, para efectos administrativos, fiscales y legales”, informa.

En esta dirección se encuentran incluidas la oficina del secretario, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud que desde febrero de 2022 se ubicaban en Avenida Costera Miguel Alemán número 276, colonia Hornos, municipio Acapulco de Juárez.

La descentralización del gobierno federal fue uno de los 100

## Venta de alimentos y registro de talla. Alistan estrategia saludable en escuelas

La escuela debe ser un espacio para la promoción de la salud y la prevención de las adicciones, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) junto con otras dependencias implementará la Estrategia Nacional Integral de Vida Saludable.

Por tanto, las cooperativas en las escuelas deberán aplicar desde marzo de 2025 los lineamientos generales en la preparación, distribución y expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, además de vender productos saludables de la temporada de cada región.

Anunció que, junto con la Secretaría de Salud, el IMSS y los estados se conformarán Jornadas de Salud en las escuelas, a través de las cuales se hará el registro de la talla y peso de cada alumna y alumno, su salud bucal, visual y mental.

ALMA PAOLA WONG

compromisos del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y uno de los que sí reconoció que quedaron inconclusos. Antes de dejar el Poder Ejecutivo, el ex presidente aceptó que no pudo completar este plan debido a la pandemia de covid-19.

En este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum ha mencionado que todavía está

en análisis continuar o no con la descentralización.

“Lo estamos analizando, parte del problema, aparte de que fueron los dos años de pandemia y eso limitó, se requieren recursos muy importantes para que no solo se vayan las cabezas, el secretario, la secretaria, sino las dependencias completas se muevan a otra entidad de la República”, explicó.